

Información sobre la intervención pública

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

### Descripción:

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública es la dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco encargada del desarrollo de la Infraestructura en la entidad, así como de la proyección y construcción de las obras públicas.

### Objetivo general del programa:

Formular, promover, coordinar, adjudicar, operar, impulsar y evaluar la Obra Pública e infraestructura que el Estado requiera, apegándose a la correcta aplicación de recursos conforme a la normatividad establecida en el Plan de Desarrollo; promoviendo la participación de organismos, empresas e instancias federales, estatales y municipales

[Más información de esta](#)



[https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia\\_id=108](https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia_id=108)



## Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

### Síntesis de la evaluación:

1. ¿En qué medida la MIR del Pp es un instrumento eficiente para explicar la lógica causal del fondo mismo? La lógica vertical de la MIR no puede ser validada, en primer lugar no existe una definición clara del problema, tampoco hay claridad en la definición de la población objetivo y beneficiaria, los objetivos son ambiguos y no se encuentran relacionados, por tanto los supuestos también resultan ambiguos y desconectados de los objetivos.
2. ¿En qué medida se han cumplido los objetivos de la MIR a partir del análisis del cumplimiento de metas? Con relación a los escenarios y su validación con las metas, ninguno se encuentra dentro del parámetro de deseable, aunque los más cercano fueron el de propósito y el de uno de los componentes, ambos se ubicaron en el "Escenario B (EB): "La suma del cierre es igual o mayor a la suma de la meta y la pertinencia del indicador es igual a 0.5". Para el caso del fin y uno de los componentes fueron escenarios menos deseables.
3. ¿Existe una definición y cuantificación pertinente de la población potencial, objetivo y atendida? Se encuentra claridad en la definición de la población objetivo, aunque menos en la de la población potencial. Sin embargo, en ninguno de los años mencionados, 2014, 2015 y 2016, se encuentra definida la cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo o atendida).

[Más información de esta](#)



<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/404>

### Objetivo de la evaluación:

Determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016.

### Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/80?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/80?archivo=informe>

**Agenda de Mejora**  
Información sobre la evaluación

**PAE2016-E18-AM01**

ID: de la Agenda de Mejora

**Inicio de la agenda:**

03/11/2016

**Promedio de avance:**

100%

**Estatus de la Agenda:**

● CONCLUIDA

**Unidad Interna de Evaluación:**

**Secretaría de Infraestructura y Obra**  
Dirección General de Gestión y Fomento a

Lic. Areli de la Torre Talamantes

33 3819 2303

[areli.talamantes@jalisco.gob.mx](mailto:areli.talamantes@jalisco.gob.mx)

2016

**Compromiso No.1:**

Se continuará con los trabajos para mejorar la MIR. Ya se ha modificado para 2018, atendiendo sugerencias surgidas en talleres y asesoría brindada por SEPAF.

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

La MIR del Pp debe apegarse más a la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados, tanto en sus niveles narrativos como en indicadores y supuesto.

### Actividad 1:

Se convocará a reunión para revisión MIR 2018 y se trabajará atendiendo observaciones en MIR 2019.

**Responsable:** Dirección de Arquitectura y Urbanismo

**Fecha de término** 1/01/18 12:00 AM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

Durante el período 2017 se trabajó en la actualización de la MIR 2018, dirigido durante las "juntas de actualización" de parte de SEPAF por medio de la SUBSEPLAN, por lo que se atendieron las observación para la mejora de la MIR y se mejoró el proceso de manejo de la información.

### Compromiso No.2:

Se trabajará en el propósito de ofrecer mayor claridad sobre las obras que se habrán de ejecutar con los recursos destinados para el programa. Se agendarán trabajos de planeación a manera de taller para establecer contenidos mínimos al momento de construir la Descripción de los proyectos.

### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Describir el tipo de obras realizadas

### Actividad 1:

Se registrarán los cambios en la información sobre la descripción de los proyectos o acciones para antes y después de los ejercicios o talleres previstos para esto.

**Responsable:** Dirección de Arquitectura y Urbanismo

**Fecha de término** 1/03/18 12:00 AM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

Después de las diversas juntas, se creo una base de datos donde se identifica mejor las categorías de la información, los beneficiarios y los montos de inversión.